

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitam, (Apoc. cap. 2, v. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico; Centro Católico, Lata-Catro, 16.

FORMA DE PAGO.—En libranza del Giro mutuo ó letra de fácil cobro á la órden del Director del Centro Católico ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN TODA ESPAÑA:	Tres meses	2 pesetas	75 céntimos
	Seis id.	7 id.	50 id.
	Un año	15 id.	10 id.
Ultramar y Extranjero.—Un año	30 id.	15 id.	10 id.

Numero suelto 10 céntimos.

PÉRDIDA.

La persona que haya encontrado una sortija de oro (recuerdo de familia) que se perdió ayer 11, desde la calle Huerto del Rey á la de la Puebla número 40, puede entregarla en la imprenta de este periódico, Huerto del Rey 13, y se le gratificará.

Burgos 12 Noviembre de 1886.

MANUEL VILLANUEVA, constructor de relojes, conocido por el verdadero representante de la antigua fábrica de Quintanaortuño, ha instalado su nueva tienda en el edificio del Teatro de esta Capital. Ofrece al público un completo surtido en Relojería de Torre ó Castillo, de sala y bolsillo; trabaja en toda clase de composuras á precios sumamente económicos. Todo garantizado.

Galería, Teatro.

La Fidelidad Castellana.

VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 1886.

ADVERTENCIA.

Con objeto de regularizar la administracion de este diario, en los recibos que próximamente pondremos en circulacion comprenderemos hasta fin de Diciembre próximo á todos nuestros suscritores de Burgos, á fin de que todos ellos terminen en una fecha.

A nuestros abonados de fuera de esta Ciudad les prevenimos que estamos preparando el regalo que ha de hacérseles en el próximo mes de Diciembre; pero que, para optar á él es preciso que antes del 15 del mismo Diciembre estén al corriente del pago; pues, para evitar todo género de reclamaciones, no haremos en esto ni una sola excepcion.

Á D. CARLOS DE BORBON.

A continuacion insertamos el elo cuente y entusiasta mensaje que varios jóvenes tradicionalistas de Madrid dirigen al Augusto Sr. D. Carlos de Borbon.

Son estos jóvenes plantas lozanas

que, los que avecinamos al sepulcro, vemos con toda la satisfaccion de nuestra alma; porque hallamos en ellos la promesa divina de que nuestra fé y nuestro entusiasmo por la causa tres veces santa á que hemos consagrado toda nuestra vida, triunfarán y conducirán al puerto á esta pobre *Reina Harapienta*, mal que pese á los que la esclavizaron.

¿Será perdido en la noble Castilla, el ejemplo entusiasta de la juventud madrileña? Seguramente nó, porque los herederos de las glorias del Cid, dispuestos están siempre á dar pruebas de verdadero patriotismo.

Adhiéranse pues, los jóvenes castellanos á este hermoso mensaje.

«Señor:

«Jóvenes todos nosotros y sin haber tenido todavía la honra de recibir el bautismo de sangre, bien comprendemos que por ningún concepto nos podemos considerar con título el mas pequeño que nos aliente á elevar la protesta de nuestra entusiasta adhesión á los R... P... de V...

«No obstante, hoy que el Dios de los ejércitos ha querido devolver la salud á S. A. R. el Príncipe de Asturias, suplicamos á V..., invocando el nombre de la Virgen de las Mercedes, nos conceda la de aceptar propicio la expresion de la íntima alegría con que de todo corazón nos asociamos al júbilo que embarga en estos momentos á los soldados de las tres guerras pasadas, á los *veteranos de los vencedores de Lúcar*, á quienes tantas veces guió V... á la victoria, y sólo ambicionan entrar pronto en... para morir al grito de ¡viva...! que cuando éste es católico y legítimo, equivale á gritar ¡Viva la Religión, viva la Patria!

«Señor: Cuando los voluntarios de V..., *faltos de recursos, pero ricos de fé y de heroísmo sostenían á gran altura una campaña fabulosa, inverosímil, sin pedir en medio de penali-*

dades sin cuento otra cosa que armas, y con su sangre generosa escribían las páginas mas brillantes de nuestra historia militar contemporánea; aun sin comprender (como niños que éramos entonces) que más allá de las líneas que limitaban los dominios de las ideas salvadoras, gemía un pueblo noble bajo el yugo de una minoría tan tirana como hipórita defensora de la libertad, al pedirnos nuestros padres desde los campos de batalla oraciones, no por ellos, sino por el triunfo de su bandera, animados de los sentimientos que alentaron los zuavos del marqués de Pinodao, *los mártires de Castellfardo*; cifrábamos toda nuestra dicha en ser dignos herederos de su espíritu de abnegacion y sacrificio; empañaba nuestra alegría por las victorias de vuestras armas el temor de que ninguna gloria quedará para nosotros; y en los uniformes de nuestros padres, destrozados por la metralla liberal veíamos nuestra mas preciada ejecutoria de nobleza.

«Mas tarde, cuando estudiamos la historia militar y política de la comunión católica-monárquica, adoramos el estandarte que Carlos... llevó siempre consigo en la guerra de los siete años, y al que en la última dió V... por escolta vuestro escuadrón de Caballeros Guardias, al ver que es el mismo que con la cruz de Pelayo fué nuestra enseña en siete siglos de guerra con los enemigos de nuestra religion y nuestra patria; el que respetaron Francia, Flandes é Italia; guió á Colon; eclipsó en Lepanto la media luna y plantó los laureles de Bailén, Gerona y Zaragoza; el mismo que paseó victorioso el mundo entero adornado con el signo de la Redencion, *símbolo de nuestras glorias, espíritu de nuestras leyes, bendito lazo de union de todos los españoles*.

«Agrupados al rededor de la Bandera Tradicional que saludaron victoriosas las baterías de Monjardin y Seo de Urgel, Cantavieja y Arratsain, y que V... mantiene enhiesta en medio de los huracanes revolucionarios: queremos vivir y morir bajo sus pliegues, porque ella representa las mas brillantes glorias de nuestra España, los mas dulces recuerdos de

nuestra infancia, los mas caros afectos de nuestra juventud; mas ante todo y sobre todo, porque es la bandera genuinamente católica, íntegra y pura; y hé aquí, Señor, por que tan profundo como era nuestro dolor al ver en peligro la preciosa vida de S. A. R. el Príncipe D. Jaime, tan inmenso es nuestro júbilo ahora que Dios, para mayor gloria Suya, ha salvado al Príncipe intransigente y verdaderamente católico: hé aquí por qué al felicitar desde lo mas íntimo de nuestra alma á V... le enviamos nuestra adhesión firme, decidida, incondicional, y, aunque indignos, le pedimos un puesto á vanguardia de vuestro Augusto hijo, para responder con nuestras vidas de la suya, hoy que tras un siglo de lucha, parece como que los campos se deslindan por completo y que á pasos agigantados se acerca la batalla decisiva.

«Aciagos dias corremos, quizás mas tristes nos esperan; pero la Comunión tradicionalista, hija fiel y sumisa del Catolicismo, vivirá lo que éste, y si con él tiene que volver á las catacumbas, de ellas saldrá con el triunfante, como siempre, y mas amado, mas reverenciado que nunca, á la manera como purificada la atmósfera por las tempestades, despues de pasar estas, luce la luz del sol mas pura, mas brillante.

«Señor: confiamos en el triunfo; segurísimos estamos de que la bandera tradicional, á la que deseamos consagrar toda nuestra sangre, toda nuestra inteligencia, logrará al fin la victoria; mas antes de conseguirla, tal vez tengamos que atravesar largos años de dolorosas pruebas, tal vez para ser leales tengamos hasta que ahogar en el fondo de nuestro corazón nuestros mas nobles y legítimos cariños.

«Las contrariedades no nos arredran; con el ejemplo de V... y con la ayuda de Dios, nos proponemos resistir serenos y firmes en nuestros puestos el empuje del enemigo, sin transigir por nada ni por nadie: esclavos de nuestro deber, leales á nuestra conciencia; así, pues, sea el juramento de fidelidad á V... que hoy pronunciamos público y solemne anatema

J. M. J.

OBRA DE LAS VOCACIONES APOSTOLICAS

PARA LA EVANGELIZACION DEL ÁFRICA.

Diez y ocho siglos ha que los apóstoles recibían de boca de su divino Maestro estas palabras. Id, enseñad á todas las naciones. Y han salido esos heraldos de la buena noticia; hánse dividido el mundo y hánle iluminado con la antorcha de la fé y de la verdad, desde el ocaso hasta el oriente. Han plantado la cruz de Nuestro Señor como señal de perdón, y cobijado por la sombra de ese madero sagrado, el viejo mundo se ha sentido transformado. Ha pasado de la muerte á la vida, y la práctica de las virtudes cristianas le ha abierto tesoros de esperanza y consuelo.

No bien se conocía el Nuevo-Continente, cuando volaban apóstoles á la conquista de las almas que le poblaban. Soio entre todos, el pueblo africano ha quedado hasta ahora en sus tinieblas y abyeccion. La maldición pronunciada contra Canaan agobia á sus hijos desheredados de todos los bienes. Y aunque antiguamente la luz de la fé haya esparcido algun rayo en esas playas, tiempo ha que las tinieblas las han invadido de nuevo. Nada iguala el abandono y las desgracias de ese pueblo, entregado á todos los horrores, á todas las vergüenzas de la barbarie y privado de toda esperanza. El demonio reina con poder absoluto en esas infelices playas en donde la sangre humana se ofrece en sacrificio á sus despiadados dioses. De tan largo y cruel desamparo tiene el secreto la Providencia; pero la hora de la misericordia ha llegado para los hijos del maldito, y por uno de esos contrastes que solo están en manos de Dios, en este siglo de frivolidad y de egoísmo, vemos producirse abnegaciones bastante sublimes para ir á ganar para Jesu-cristo esas almas que cada día, por centenares, por falta de luz, comparecen ante el tribunal de Dios sin ser marcadas con el sello de la Fé.

El desamparo en el cual se dejaban esos millones de indígenas que pueblan el inmenso Continente Africano dió origen al seminario de las misiones africanas. Establecida en Lyon (Francia) en 1856 por Monseñor de Marion de Bréssillac, bendita en sus principios y fomentada por la Santa Sede, la obra envia obreros evangélicos al Dahomé, á la Costa de oro, á la Costa de los esclavos (Guinea) al Níger, pueblo aun felicitista y entregado á los sacrificios humanos.

Numerosos misioneros han trabajado ya en ese dilatado campo; han abierto estaciones, edificado escuelas, fundado misiones que prometen florecer en esos pueblos negros, siempre explotados con avidez y cruelmente rechazados por la civilizacion. A medida que esas misiones se han desarrollado, se ha hecho más patente la necesidad de acrecentar el número de los obreros evangélicos, encargados de anunciar la buena noticia á las numerosas tribus dispersas en esos inmensos territorios.

Con ese fin, una Escuela apostólica fué fundada en Santa Maria de Bugedo, provincia de Burgos, en 1881. Varios jóvenes han oido nuestro llamamiento y han venido á golpear á nuestras puertas pidiendo alistarse en esas rudas y lejanas milicias. Acaban en nuestra casa sus estudios de latin antes de ser enviados á nuestro Seminario mayor en donde se completa su instruccion clerical. Todos esos jóvenes apostólicos nos traen su buena voluntad y abnegacion personal, vienen á sacrificarse para la salvacion de las almas degradadas, las más despreciadas y desheredadas de la tierra. Pedimos para ellos los medios de seguir su vocacion, pedimos á todos los católicos, sacerdotes y laicos que se sienten abrasados del amor de Dios, que sostengan con sus limosnas un establecimiento del cual depende la salvacion eterna de millones de almas. La obra que recomendamos tan encarecidamente á nuestros hermanos en el sacerdocio, es obra católica; es instrumento necesario á la divina Obra de la propagacion de la Fé, que necesita misioneros para mandarlos á las extremidades del mundo; pero la obra de la propagacion de la Fé no los prepara, no los forma, no inverte sus canales en la fundacion y vida de ningún Seminario. Sus estatutos se lo prohiben terminantemente. Es preciso, pues, entregarle misioneros prontos para partir; y es lo que hacemos nosotros. Pero la existencia, el desarrollo y el por-

venir de nuestra casa apostólica dependen de la benévola limosna que solicitamos.

Todos han de contribuir con sus ofrendas á sostenerla y mirar como un deber ser contados entre los apóstoles de los negros.

M. RAY.

MISIONERO APOSTÓLICO.

Enviar las ofrendas y dirigirse para todo lo concerniente á la obra de las misiones africanas al Rev. Padre Ray, Superior de la escuela apostólica de las Misiones Africanas en Santa Maria de Bugedo, por Miranda de Ebro, Provincia de Burgos.

AFILIACION

A LA OBRA DE LAS VOCACIONES APOSTOLICAS

PARA LA EVANGELIZACION DEL ÁFRICA.

A nadie puede ocultarse la importancia de esta obra, esencialmente cristiana y civilizadora. Su fin, segun lo tenemos dicho ya, es formar apóstoles para el *Vicariato Apostólico del Benin*, las *Prefecturas apostólicas del Dahomey, de la Costa de Oro y de Marfil*, y la *del Níger y Binué*, (Golfo de Guinea, en la Costa occidental de Africa), como tambien para la *Prefectura Apostólica del Delta*, (Bajo Egipto); vastísimo campo, confiado por la Santa Sede al celo de la Congregacion de las Misiones Africanas, la cual envía á aquellos países sus Misioneros apostólicos, sus Hermanos coadjutores y Hermanas Religiosas.

La Santa Sede tiene concedidas numerosas indulgencias á los Fieles que con oraciones y donativos, contribuyan al sostenimiento de las casas donde se preparan los Misioneros y las Religiosas encargadas de llevar la luz del Evangelio y la civilizacion cristiana á las tribus salvajes y bárbaras de estas Misiones.

de nuestra conducta de mañana, si alguna vez nos olvidamos de que así como las flores nacen más hermosas al borde de los sepuleros, así también brotando la flor de las virtudes de la fosa de los padecimientos y miserias, cuanto mayores sean, mayor gloria de Dios alcanzará.

»SEÑOR;

»A los RR. PP. de V....

»Reynaldo Brea, ex-alférez de Estado-Mayor.—Antonio Rodríguez de Morales.—Antonio Irímo.—Julian Lergo y Amaya.—Alfredo de la Garma.—Laureano Peinado.—Emilio Anton y Gonzalez.—José María Nocedal.—Francisco Llopi.—Eugenio Molló.—Eduardo Abad y Santonja.—Alfonso Quilez.—Antonio Quilez.—Pedro Vildósola de la Hoz.—Franco Vildósola de la Hoz.—Cárlos Vildósola de la Hoz.—Marcelino Cuesta y Austria.—Luis Gonzalez Herrero.—Augusto Krahe.—José María Sainz y Ramirez.—Miguel Mantecon y Arroyo.—Luis Fonseca y Martin.—Julian Fernandez Perez.—Pedro Fernandez Perez.—Francisco Flores de Quiñones.—Ricardo Villanueva.—Augusto Villanueva.—Luis Hernandez Bocos.—Vicente Hernandez Bocos.—Jesús Valdenebro.—Trinidad Valdenebro.—José del Prado.—José de Roda.—Luis de Ramery.—Emilio Alvarez Riveras.—Andrés Piqueras.—Javier Landa.—Federico Blanco.—Quirico Blanco.—Juan Marin del Campo y Penálver.—José María Ruiz Pezán.—Nemesio Carrasco y Carvajal.—Enrique Botella.—Federico Bertodano.—Mariano Bertodano.—Fermín San Julian Zozaya.—Pedro San Julian Zozaya.—Victoriano Illumbe.—Guillermo Urquiola.—Cárlos Tabalza.—Cándido Menchaca.—Juan Santisteban.—Joaquin Roncal.—Jorge Scharf.—Fernando Carramolino y Oriol.—Ricardo Murialday.—Luis de Leguina.—Eugenio de Labarta.—Pedro Dolz de Espejo.—Claudio Brañar.—Arturo Rodríguez.—Nicolás Cáceres de Vaca.—Ricardo Lopez San Roman y Puebla.—Ignacio Portillo.—Antonio Irabien.—Venancio Aguirre.—Casimiro Ruiz.—Pedro Basterra.—Cecilio Cabrera.—Julian Bellon.—Pablo Boneu y Múgica.—Cayetano Mas y Gallardo.—Ricardo Lopez Amor.—José Villanueva y Martin.—Gregorio Guillen Calderon de Robles.—Julio Gomez y Tena.—Antonio Casado y Casas.—Pedro Lozano y Moreno.—Daniel Carballo.—Cándido Diaz y Fernandez.—Esteban Diaz y Fernandez.—Saturino Diaz y Fernandez.—Manuel Iruña.—Pedro Chiscano.—Angel Perez Cortes.—José María Mera y Suero.—Manuel Mera y Suero.—R. Eguia-mendia.—Ramon Soraluze.—Antonio Lopez y Fernandez.—Luis Argamasilla.—Tomás Molinos y Barrera.—Pedro Grijalba y Martinez.—Mateo Perez Llescas.—Bernardo Zubizarreta.—Ignacio Busea.—Serapio Huici.—Antonio María Fabi y Gutierrez.—Antonio María Nava.—Emilio de Manzanos.—Antonio Hernandez.

Pugilatos liberales.

Se acerca la apertura del Parlamento, y los paladines del liberalismo se preparan a reñir las tremendas batallas que han de ofrecerles materias, motivo y ocasion para lucir sus talentos parlamentarios, y poner en relieve la abnegacion sublime y el patriótico celo con que se consagran a promover

los intereses sociales y la dicha de la Nación.

Tal debía ser el fin que se propusieran alcanzar los padres de la patria en sus tareas parlamentarias, si al penetrar en el llamado Santuario de las leyes meditaran un momento en la grandeza de su mision y en el tristísimo estado de la cosa pública cuya gestion les está encomendada. Pero es inútil pedir peras al olmo y buscar colofas en el golfo. Es axiomático que nadie puede dar lo que no tiene.

La nueva legislatura no dará de sí otra cosa que agravar los males presentes, y exacerbar las llagas heridas que corroen las entrañas de la patria.

El parlamentarismo mostrará una vez más su condicion deletérea, á saber; desplegará en guerrillas sus fuerzas ministeriales y las de oposicion, se trabará descómunal batalla, habrá fuego graneado, de cañon y de fusil, pero no habrá víctimas entre los combatientes, no habrá más que una víctima, la nacion que suda y paga, la nacion que sale herida, acuchillada, y exánime de esos torneos parlamentarios, verdaderos pugilatos donde salen á luz todos los vicios, todos los desórdenes, todas las miserias y pasiones que degradan y envilecen á los bandos de la política liberal.

Si; la victima sacrificada en aras de la ambicion y de la soberbia, hijas naturales del liberalismo es siempre la nacion; porque los bandos liberales que luchan en el Parlamento no buscan otra cosa que el logro de sus ambiciones y la satisfaccion de sus insaciables concupiscencias. El poder y el presupuesto, hé aquí su objetivo único y supremo. ¿Qué les importa todo lo demás? Si la nacion se arruina, y muere; si la agricultura está agonizando; si el comercio y la industria languidecen; si los pueblos están agobiados por insoportables tributos; si las clases jornaleras sufren privaciones horribles, y los pobres carecen de abrigo y sustento, ¿qué les importa á los gobernantes ni que les va en ello á los padrastrós del Parlamento? Ellos se toman la molestia de hablar en las Cortés y velar el sueño de los españoles para que reparadas sus fuerzas se consagren con nuevo vigor á sus faenas; ellos dan leyes *sábias y protectoras*, conservan el orden, y mantienen la paz, cosas todas necesarias pa-

ra la vida social. Pedirles más, fuera gollería. Se dirá que ellos son como una casta privilegiada en una época y en una nacion donde han sido abolidos todos los privilegios, que ellos gozan mientras los españoles sufren, que ellos se divierten mientras los demás lloran ó sedesesperan; se dirá que ellos se hacen ricos, y triunfan y se hartan de goces, mientras el pueblo español se empobrece, se arruina, se muere de hambre y se harta de ajenjos. Pero ¿qué les va en ello á los Padrastrós de la nacion? Ellos no creen en la vida de *ultratumba*; para estos discípulos del sensualismo y adoradores del Dios-viente no hay más goces que los terrenos. Todo fenecce al borde del sepulcro. Y puesto que la vida es corta, comamos y bebamos, hagamos de las espinas rosas, y de la vida presente deleitosa é inagotable primavera. Y para lograr nuestros ideales, para hacer de la tierra un paraíso, para levantar los goces á la altura de nuestras concupiscencias, ninguna medio más eficaz que el poder, y el presupuesto, con todas sus honras y provechos.

Tales es el credo de estos discípulos de Epicuro. Y no habéis de abnegacion, de patriotismo, de lealtad, ni siquiera de pudor político, porque estas virtudes cívicas fueren condenadas por el tribunal del parlamentarismo á perpétuo destierro, como restos del antiguo régimen.

Ahora abrid los ojos, españoles. Ya es hora de negar el agua y el fuego á un sistema político que os arruina y envilece. Quien presta auxilio y coopera de algun modo al sostenimiento de una política sin Dios, sin conciencia y sin patriotismo, se hace reo de lesa-humanidad, conspira contra la patria, y viola la ley eterna de Dios.

Diputacion provincial.

Sesion del dia 11.

Abierta á las ocho y media bajo la presidencia del Sr. Mendez, se leyó el acta de la anterior y aprobada que fué, se entró en la orden del dia leyendo el dictamen del acta del Sr. Cuadrado en que la Comision pide se declare nula la eleccion.

El Sr. Juana sostuvo el dictamen apoyándose en que el Distrito de Miranda no estaba vacante por no haberlo declarado así la Diputacion,

cuando renunció el cargo el Sr. Perea, sino que lo hizo el Sr. Gobernador, á quien la anterior Comision permanentemente remitió dicha renuncia.

Que no existiendo más que un Diputado dimisionario y no un Distrito vacante, no podia verificarse nueva eleccion: citó varios textos legales en favor de su juicio, y no pidiendo nadie la palabra en contra, se declaró nula la eleccion por 12 votos contra 2.

Antes de leerse el dictamen de la comision relativo al acta del Sr. Chico que habia sido calificada de grave el dia anterior, pidió el Sr. Setién autorizacion para dirigir al interesado algunas preguntas, con objeto de fijar su criterio y examinar con detencion, las causas que habian obligado á la comision á solicitar la gravedad del acta: acordado que sí, preguntó al señor Chico si era cierto que durante el periodo electoral habia ejercido jurisdiccion en el Distrito, bien como Juez municipal ó como suplente del de 1.ª Instancia: y contestado negativamente se pidió por la comision el tiempo necesario para emitir nuevo dictamen: trascurridos los diez minutos que para ello concedió la presidencia, se leyó el nuevo dictamen en que se solicitaba se declarase leve el acta.

El Sr. Setién como de la comision, dijo que la distinta opinion sobre el acta que se discutia, habia nacido de una exposicion de los electores en que se expresaba que el Sr. Chico habia ejercido jurisdiccion: pero como hoy no se probaba sino que dicho señor habia sido delegado fiscal y jurídicamente no podia sostenerse que por este cargo la ejerciera, la comision tenia una satisfaccion verdadera al dar su nuevo dictamen, pues de este modo daba una prueba palmaria de su inflexibilidad y amor á la justicia que por nada ni por nadie habria de torcerse: y que esto habria de resaltar más aún, cuanto que, si se hubiera inutilizado el acta del Sr. Chico, se hubiera favorecido según decia el Sr. Setién á su íntimo amigo el Sr. Mozo, á quien con el mayor gusto veria á su lado, pues era el que seguia en número de votos al primero.

Pedida la palabra por el Sr. Aparicio se felicitó de que su voto particular hubiese obtenido el anterior resultado y abundó en las mismas ideas que el Sr. Setien respecto á su imparcialidad

Indulgencias plenarias.

- 1.º Dia de la recepcion ó afiliacion.
 - 2.º Dia de la Fiesta de la Santa Corona de espinas de Nuestro Señor Jesucristo.
 - 3.º Fiesta de la Exaltacion de la Santa Cruz.
- Condicion.—Confesion, Comunión y visita á una Iglesia, orando en ella por las intenciones del Sumo Pontífice.
- 4.º In artículo mortis.
- Condicion.—Invocar de Corazon, si no se puede con palabras, el Santo Nombre de Jesús.

Altar privilegiado para la Misa celebrada cada viernes del año en sufragio de los socios difuntos.

Indulgencia parcial.

Se gana Indulgencia de 60 dias cuantas veces practique un afiliado alguna buena obra por el buen éxito de las Misiones Africanas.

Además, como por la afiliacion se establece un vínculo perpétuo entre los Misioneros y los fieles que cooperen á la Obra de las Vocaciones Apostólicas, por lo bienhechores de la Obra tienen participacion:

- 1.º En los trabajos y obras de los Misioneros.
- 2.º En las oraciones de los Negros convertidos y en la gratitud eterna de los muchísimos niños, bautizados en el artículo de la muerte.
- 3.º En las oraciones que diariamente se rezan por los Bienhechores y Fundadores de la Obra.
- 4.º En una misa que se celebra todos los viernes del año por los afiliados vivos y difuntos.
- 5.º En un Oficio Solemne que tendria lugar cada año, el viernes inmediato á la conmemoracion de los difuntos, por los afiliados vivos y sus parientes.

CONDICIONES

PARA TENER PARTICIPACION EN LOS FAVORES DE ESTA ASOCIACION ESPIRITUAL:

Dar sus nombres y apellidos y remitir un donativo como Fundador, Protector, ó Afiliado de la Obra.

- 1.º Son Fundadores perpétuos los que ofrecen un capital de 10.000 pesetas, para fundar una beca para el sostenimiento perpétuo de un Misionero; tendrán derecho, despues de su muerte, á 365 misas personales, y la certidumbre de haber hecho una obra católica por excelencia.
 - 2.º Son Fundadores simples los que dan por una vez 1.000 pesetas; y tendrán derecho, despues de su muerte, á 50 misas por el descanso de sus almas.—
- Todo Fundador que adopta así á un misionero, participa de todo el bien que este haga entre los infieles, y tendrá su nombre grabado sobre una lápida de mármol colocada en nuestra iglesia.
- 3.º Son Protectores los que ofrecen por una vez 500 pesetas ó prometen una limosna anual de 25 pesetas.
 - 4.º Son Afiliados los que dan anualmente una limosna de 5 pesetas.
 - 5.º Son Socios los que dan anualmente 1 peseta.
 - 6.º Son Bienhechores los que dan una limosna cualquiera.

Nota. Se pueden asociar los niños, y será obra excelente inscribir también á los finados para que participen de los sufragios sobredichos. Se reciben también donativos de efectos, como ropas, comestibles, vestidos, mantas, libros y todo lo que puede servir para el vestuario de la sacristia y el culto divino.

ESCUELA APOSTÓLICA DE LAS MISIONES AFRICANAS

EN SANTA MARÍA DE BUGEDO, POR MIRANDA DE EBRO
PROVINCIA DE BURGOS.

La Escuela Apostólica de Santa María de Bugedo tiene por fin preparar jóvenes para el apostolado. Deseando prestar su humilde concurso á la extension del reino de Dios en la tierra, por la multiplicacion de los Obreros evangélicos y por su buena formacion, pide á las familias cristianas, sin distincion de clase ni de fortuna, niños piadosos, inteligentes y abnegados, en quienes se manifiesten gérmenes de vocacion para esta santa carrera. Despues de aprobada la existencia de esos gérmenes, los desarrolla por una cultura apropiada para que den todos los frutos que la Religion puede esperar de ellos: En una palabra, la Escuela apostólica es un plantel de jóvenes misioneros y la esperanza del porvenir para las misiones africanas.

Condiciones de Admision.

- 1.º No se pide á los padres para gastos de pension sino aquello que ellos pueden y quieren dar.
- 2.º Los alumnos cursan en la Escuela los ramos necesarios para ser admitidos en el Seminario Mayor de las Misiones Africanas. Mientras duran los estudios no van á sus casas para las vacaciones; toman en el establecimiento mismo el descanso y recreos convenientes. Los padres ó apoderados de los Apostólicos prometen no reclamarlos para las vacaciones y dejarlos entera libertad para seguir su vocacion. Esa promesa, escrita y firmada, ha de traerla el alumno para ser admitido. Bien entendido está que entra en la Escuela con el único fin de prepararse allí para la vida Apostólica; en caso de quedar defraudadas las esperanzas que habia hecho concebir el aspirante, no podria continuar en el Colegio sin perjudicar vocaciones

y amor a la justicia: intentó por dos veces suscitar la discusión que quedó pendiente en anteriores días, con motivo de algunas frases que entre dicho Sr. Aparicio y el Sr. Chico mediaron; pero interrumpido por el Sr. Presidente quien le dijo no se encontraba dentro de la cuestión que en aquellos momentos se ventilaba, desistió de sus deseos pidiendo se hiciera constar en el acta que si no había discutido con el Sr. Chico según deseaba, era porque el Reglamento se lo prohibía.

Procedióse á la votación del acta que acababa de discutirse y aprobada por unanimidad, y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión á las nueve y media.

Bendigamos á Dios.

Con inmensa satisfacción podemos participar á nuestros lectores que el próximo domingo á las diez de la mañana se celebrará una solemne función de gracias al Todopoderoso, en la Iglesia de San Gil de esta Capital, por el feliz desenlace que ha tenido la reciente enfermedad de nuestro querido Príncipe D. Jaime.

Varios jóvenes de esta Ciudad movidos por el sentimiento que unánime se ha despertado en España en estos últimos días, iniciaron la idea y fué bastante para que cuantos llegaron á conocerla la aceptasen organizándola en la forma siguiente:

A las siete de la mañana misa rezada y comunión general:

A las diez y media misa solemne y seguidamente una preciosa Salve, terminando con el *Te Deum* que cantarán los jóvenes vizcaínos.

Conocidos los sentimientos del pueblo burgalés, es evidente que la concurrencia hubiera sido numerosa en cualquier día que se hubiera celebrado dicha función, pero los organizadores de ella con objeto de que puedan asistir también las personas que por sus ocupaciones no hubieran podido hacerlo, designaron el domingo, día en que todos podemos congratarnos en la casa del Señor, para manifestarle nuestro inmenso amor, y nuestro ilimitado agradecimiento por los continuos beneficios que de Él recibimos. Concurrámos pues todos á bendecir á Dios en nuestras oraciones.

Al convencernos de la animación y alegría que reina en los organizadores de esta función religiosa, no podemos menos de decir que es verdaderamente asombrosa la reacción que se está verificando en la juventud, y nos colma de alegría ver el ardiente entusiasmo, la noble franqueza y valerosa fe con que ostentan sus ideas católicas y tradicionalistas, haciéndonos concebir para el porvenir grandes esperanzas, pues ellos son los llamados á demostrar que en España no es posible aminoren, sino que cada vez vayan en aumento, las creencias verdaderamente católicas y el cariño á las tradicionales glorias patrias, simbolizadas en nuestro credo político.

Continúe la juventud española por el camino emprendido: que no la arredren los obstáculos: que sean las que quieran las contrariedades que hayan de vencer, que las arrostren con firmeza y serenidad, pues con la ayuda de Dios y puesta en Él su confianza, llegará un día feliz para España en que podrán dirigir nuevas alabanzas al Señor, como ahora lo hacen demostrando su agradecimiento porque el Todopoderoso se dignó escuchar sus oraciones, salvando una vida para nosotros mas preciosa que la propia.

CARTA DE MADRID.

11 de Noviembre de 1886.

Sr. Director:

El consejo de ministros cebrado anoche en la presidencia bajo la de Sagasta ha sido objeto durante el día de hoy de las conversaciones en los círculos políticos, por saberse, aunque los ministros dicen que guardan reserva sobre sus acuerdos, que se había tratado la cuestión de orden público, la de las reformas de guerra, el proyecto de jurado, un monstruoso desfalco ocurrido hace algun tiempo en Cuba y descubierto recientemente y la debatida cuestión de la compañía Trasatlántica.

El que ha visto á un hambriento en presencia de una suculenta comida tras largos días de forzada abstinencia puede formarse una idea de la avidez con que los políticos se han arrojado sobre estos temas para triturarlos á

su sabor entre los agudos dientes de la crítica. Es verdad que dichos temas solo son conocidos por sus títulos, quiero decir que se sabe que estos han sido los puntos tratados en el congreso de anoche pero no los acuerdos recaídos y por esta causa los políticos han hecho el papel del hambriento al que le presentan la comida suculenta que me sirve de similitud, pero defendida por los cristales de un escaparate y fuera del alcance de sus mandíbulas, pero no importa. Así como el hambriento delante de la fonda que despide sus culinarios perfumes, come mentalmente, del mismo modo los políticos han reconstituido por la fuerza de la imaginación los acuerdos del consejo, cuyo índice de asuntos les ha sido facilitado y han suplido las reservas del gobierno con las versiones que su respectivo ingenio les ha sugerido.

No hay mas que preguntar á cualquiera de los *apreciables* sujetos á que me refiero lo que pasó anoche en el Congreso y en seguida le dirán á uno en coro que sobre las reformas militares, se ha presentado lo que puede llamarse una cuestión previa, á saber: el averiguar que clase de reformas necesita el ejército para plantearlas con acierto. ¿Y como se averigua eso? Nada mas sencillo. Yendo en persona el general Castillo regimiento por regimiento, batallón por batallón, compañía por compañía, donde no haya escuadrones, seccion por seccion, y escuadra por escuadra, preguntando á las diversas clases que constituyen los organismos enumerados y cátese la averiguación hecha. ¿Se rie Vd.? Pues sepa que se rie del propio ministro del ramo que proyecta llevar á cabo esta peregrinación y la llevará Dios mediante si le dan años para ello. Es verdad que las reformas esperarán pero cuando se realicen no pecarán de irreflexivas.

De orden público solo se sabe que los ministros dicen que poseen el *hilo*. No hay mas que hablar; y así cuando estalle alguna sublevación podrán decir al país: ¿No se lo dije á ustedes que se conspiraba? Pues ya lo ven ustedes. Y aquí paz y hasta otra.

Sobre el jurado. El Sr. Alonso Martínez dijo que lo tenía hilvanado y que solo le faltaba coser y cantar para que la obra se entregue al examen de las Cortes.

Desfalco de Cuba. ¡¡¡¡Oh!!!!... Se sabe que hay gente gorda en el ajo. ¡¡¡¡Ah!!!! Compañía Trasatlántica. Parece que se proroga el contrato con ella por veinte años, obligándola á establecer líneas periódicas de vapores-correos con las repúblicas del centro y sur de América y Estados Unidos. Por tres viajes mensuales á cada uno de estos puntos recibirá 90.000 duros; siguiendo para las Antillas españolas la subvención actual. Para estas se exigen buques de tres mil á cuatro mil toneladas con un andar de quince á diez y siete millas por hora.

Y aquí tiene Vd. todo lo ocurrido en el consejo de anoche según los políticos.

De otros asuntos se habla, entre ellos del convenio por virtud del cual ha quedado zanjado á satisfacción de los Estados Unidos el conflicto comercial de que hace algun tiempo enteré á Vd. Pero esto requiere una carta entera, que será la próxima, Dios mediante.

Suyo afmo., *El Corresponsal*

SECCION DE NOTICIAS.

Sindicato Burgalés de la industria, comercio, artes y oficios.

El domingo 14 del corriente y su hora de las 11 de la mañana, tendrá lugar en la Sala de Quintas del Ayuntamiento, la junta general para la aprobación de los Estatutos y Reglamento porque ha de regirse esta gran Asociación, á cuyo efecto se convoca á todos los señores Síndicos de los gremios de la industria, comercio, artes y oficios de esta capital y personas que sin estar agremiadas quieran formar parte de dicha asociación; debiéndose advertir, que las que en dicha fecha no se hallen inscritas, se someterán, si en lo sucesivo quieren pertenecer á la misma, á lo consignado en dicho Reglamento para los de nueva entrada.

Burgos 9 de Noviembre de 1886.

P. A del Sindicato,

El Presidente, ISIDRO GIL.—El Secretario, PLACIDO NAVAS.

Por disposición del señor cardenal arzobispo de Valencia se están celebrando en algunas iglesias de aquella población rogativas por la salud de la señora marquesa de Campo.

En Pontevedra se ha desarrollado el sarampion de tal modo que ha atacado á algunas personas.

Ha salido para el extranjero el presbítero D. Bernabé Nuñez con una misión eclesiástica.

Ha fallecido el teniente fiscal de la Au-

diencia de lo criminal de Santiago, Sr. Lopez Vazquez.

Cuatrocientos labradores han salido para Orán, á bordo del vapor *Fé*.

Anteanoche se reunió en el palacio episcopal la sociedad de señoras de la Santa Faz, cuyo objeto es la guarda y celebración de los días festivos y trabajar contra la blasfemia.

El Ateneo de Alicante, en su reunion preparatoria para la inauguración, ha acordado nombrar presidentes honorarios al actual ministro de Fomento y al Sr. D. Eleuterio Maisonnave, é invitarles á que honren con su presencia aquel acto.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 11 (1 t.)

En los círculos militares se comenta mucho la representación hecha á doña María Cristina por el general Merelo renunciando á la gran cruz del mérito militar á causa de considerar que no debe aceptar gracia ni mando activo, alguno intarín sigan ascendiendo á tenientes generales mariscales de campo mas modernos que el remitente.

Madrid 11 (6:30 t.)

Eu el Consejo de ministros presidido por doña María Cristina se han tratado todos los asuntos que anoche fueron objeto de la deliberación de los ministros y varios nombramientos que aparecerán mañana en la *Gaceta* y sobre los cuales guardan reserva los consejeros responsables.

Telegramas extranjeros.

París 11 (5 tarde.)

Urgente.

Se acaba de recibir un parte del embajador de Francia en Dinamarca diciendo que el príncipe Waldemar no acepta el trono de Bulgaria.

Rusia pretende que lo ocupe uno de sus generales. Vuelven á reproducirse los temores de guerra.

Londres 11.

Ha sido elegido príncipe soberano de Bulgaria por la asamblea de dicho país el príncipe Waldemar de Dinamarca, cuando el emperador de Rusia. Si este acepta puede darse por arreglada por ahora la cuestión de Oriente.

Parece que se ha ajustado una alianza ofensiva y defensiva entre Inglaterra y Austria para todo lo que se refiera á la cuestión búlgara y sus consecuencias.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Madrid 11 (8:25 n.)

Acerea de lo tratado en el Consejo celebrado en Palacio bajo la presidencia de la Regente, los ministros como de costumbre guardaron absoluta reserva.

Sin embargo de esto se sabe que el señor Sagasta hizo un minucioso relato del estado de la política interior y exterior.

En cuanto á la cuestión de orden público el señor ministro de la Gobernación manifestó que apesar de que el Gobierno tiene noticias de que se conspira, según los datos que se reciben de provincias, por ahora no existe temor alguno de que se altere la paz en ningún punto de España.

Los ministros de la Guerra y Ultramar pusieron á la firma de la Regente varios decretos.

Después se reunieron los Consejeros en la Secretaría de Estado, ocupándose de varios asuntos entre ellos el relativo á la irregularidad descubierta en Cuba la que según los datos recibidos el desfalco pasa de 10.000.000 de pesas.

—El periódico *La Opinión* variará de imprenta pasado mañana dejando de formar parte de la redacción los señores Perojo, Burd, Valero y Comenja.

—La Regente ha firmado un decreto haciendo extensiva á Cuba la ley de imprenta de la Península.

Madrid 11 (10:45 n.)

La reunion de los romeristas no se celebrará hasta después de verificar la apertura de Cortes.

—Los diputados de la coalición republicana se reunieron anoche en casa de Pi, ocupándose de los siguientes puntos: 1.º Situación interior de la coalición. 2.º Compromiso que la coalición ha contraído con el Gobierno al gestionar el indulto de los condenados á muerte por los sucesos del 19 de Setiembre, y 3.º actitud que deben tomar en el parlamento en la próxima legislatura.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 13 de Noviembre de 1886. San Eugenio arzobispo de Toledo y San Diego confesor.

San Eugenio fué monje benedictino en un monasterio de Zaragoza y sucedió á Eugenio II en el arzobispado de Toledo. Desempeñó por espacio de doce años la dignidad como verdadero pastor, reformó la disciplina eclesiástica y escribió algunas obras. Murió el año 657.

Valladolid 28 de diciembre de 1885.

El profesor de Medicina y Cirujía que suscribe, hace constar que la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, desde que la vengo usando en los enfermos del hospital que tengo á mi cargo y en mi práctica particular, he obtenido siempre con ella los mejores resultados, debido sin duda á la feliz combinación de sus compuestos como á la facilidad con que se digiere, y á lo agradable que es de tomarse. Y para que conste doy la presente certificación

Dr. ILDEFONSO GONZALEZ AGUADO.

Observaciones Meteorológicas de los PP. jesuitas en Oña. Día 10 de Noviembre.

TERMOMETRO.

hora	3 tard	Media	Mínima	Máxima á la sobra	Oscilacion	Máx al sol
mañ.	4,2	5,4	5,0	3,2	6,8	12,3

PSICROMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
4,4	0,72	4,5	0,67	4,4	0,60

BAROMETRO

9 mañana.	3 tarde	Oscilacion.	Altura media
690,8	691,5	-0,7	691,2

Dirección del viento: NO-O.
 Kilómetros recorridos: 296
 Evaporacion en milímetros: 2,7
 Lluvia en milímetros: »
 Estado del cielo: Cubierto.
 Grados actinométricos: 11,7
 Grados ozonométricos: 6
 Temperatura minima del día 11: (3,4)

Madrid 11 de Noviembre de 1886.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS. OTRO PAÍS

Deuda perpetua al 4 por 100 interior.	65-00
Exterior pequeño	66-10
Amortizables ídem.	79-70
Cubas.	96-50
Cubas.	96-50
Acciones del Banco de España.	374-50

CAMBIO.

París 8 días de vista.	4-93 1/2
Londres 90 días fecha.	47-35

BOLSA.

Contado.	65-00
Fin de mes.	65-05
Próximo.	00-00
Barcelona.	64-59
París.	66-00

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija Domiciliada en Barcelona.

PLAZA DE SAN MEDINACELI, NÚM. 8.
 CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE PESETAS.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA CRUZ ALIGERADA

motivos de consuelo en las tribulaciones.

Opúsculo traducido del que escribió en italiano el P. J. P. Pinamonti de la Compañía de Jesús.

Consta de 7 consideraciones para cada día de la semana.

Todo elogio que se haga respecto de este opúsculo, sería poco para apreciar lo que es, se halla de venta en el *Centro Católico*, Lain-Calvo 16, Burgos, al precio de 0'50 pesetas.

LA CONVERSION CONTINUA A DIOS, por medio de la verdadera oracion y de la verdadera penitencia, escrita en francés por un

P. Redentorista y traducida al Español,

por S. M. C.

Comprende la primera parte de 16 consideraciones piadosas para excitar el alma a convertirse sin cesar a Dios, y la segunda parte de 8 advertencias sobre la manera de verificar la conversion continua del alma a Dios y otras 9 sobre la práctica de la verdadera oracion. Se halla de venta en el *Centro Católico*, Lain-Calvo, 16, al precio de 0'50 pesetas.

La España Carlista

Retrato de los partidarios de D. Carlos por sus detractores, y breve reseña de la organizacion, progresos y vicisitudes del Campo Carlista tomando como objeto principal la última guerra civil,

por D. F. de P. O.

Condiciones de Suscripcion.

La obra constará de más de 250 páginas, repartiéndose un cuaderno semanal de 32, iguales a las de los *Episodios* ya publicados. El precio por suscripcion, es de 6 reales pagados anticipadamente. Terminada la obra, se venderá a 10 reales.

Se suscribe en la imprenta de este periódico

LA VIRGEN SANTISIMA

EN EL ANTIGUO TESTAMENTO, LECTURAS PIADOSAS

por Monseñor de Segur.

Consta de tres tomos, en dos volúmenes, en pasta su precio 4'25 pesetas. Se halla de venta en la librería del *Centro Católico*, Lain-Calvo, 16,—BURGOS.

NUEVO ALMACEN DE MADERAS.

Santa Clara, frente a la Concepcion.

Especialidad en entarimados, pino, nogal, aya, caoba y roble. En la sierra mecánica que funciona en este almacén se preparan las maderas con arreglo a las dimensiones y plantillas en el acto, mediante un pequeño aumento.

Para los encargos de fuera, dirigirse a Don José Miguel Oliván, almacén de muebles y camas de hierro.

Passaje de la F. BURGOS.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Por medio de EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto. «Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.» Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'. Casa fundada en 1307 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Valencia

Historia del Santuario y monasterio de este nombre en Rioja.

D. HIPOLITO CASAS Y GOMEZ DE ANDINO,

Catedrático numerario en la universidad de Zaragoza, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, de la Corvántica Española y de otras corporaciones científicas y literarias.

Es una excelente edición, tanto por el papel como por su esmerada impresion, y su precio es de 4 pesetas; los pedidos al *Centro Católico*, Lain-Calvo, 16,—BURGOS.

CASOS DE CONCIENCIA

AGERGA

DEL LIBERALISMO

traducidos de la obra escrita en latín POR P. V. PROFESOR DE TEOLOGIA MORAL, traducidos y adicionados con algunas notas por

D. GERÓNIMO SEISDEDOS Y SANZ, Presbítero, catedrático de Sagrada Teología y precedido por un prólogo de D. JUAN M. ORTI Y LARA, Catedrático de Metafísica.

Precioso volumen de cerca de 400 páginas esmeradamente impreso en papel superior imitación al antiguo.

Precio 2 pesetas, 50 céntimos.

Los pedidos al *Centro Católico* Lain-Calvo, 16, Burgos.

MAGNIFICAS PASTORALES

del Hlmo. Sr Obispo de Plasencia, impresas con todo lujo.

50 céntimos de peseta para los suscritores de LA FIDELIDAD.

una peseta para los que no lo sean.

Enfermedades de la Boca

Pastillas Niell

DE CLORATO DE P. TASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento e inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELL, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja

NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMÁTICO.

Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional.

JARABE-ROMEO DE EUPURBIA PILULÍFERA.

PERFECTAMENTE DOSIFICADO É INALTERABLE.

Último remedio de la ciencia para combatir el asma, dispea, tos, bronquitis, catarros crónicos, tos ferina. Superior al quebracho.

Frasco de 360 gramos, 3 pesetas, en todas las farmacias de España, Depósito en Burgos, Farmacia de D. Federico de la Llera.

GRAGEAS SAEZ

curan radicalmente las irritaciones, catarros, gonorrea, flujo blanco, incontinencia de orina, derrames y toda clase de flujos de las vias urinarias.

De venta en Burgos: Farmacia del Dr. Barriocanal, calle del Cid, y principales de España. Depósito general Dr. Saex, Barcelona. Frasco con 100 grageas 12 reales. Léase el folleto-prospecto que se dá gratis.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL—Premiada en Exposicion farmacéutica nacional.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomienda eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja a la de Coltre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Aviñó, plaza de la Lapa 1. farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española —Barcelona.

CONSUELOS RELIGIOSOS

ESCRITOS EN FRANCÉS

POR EL

R. P. Alfonso Lefebvre

DE LA

COMPANÍA DE JESÚS

traducidos de la sétima edicion por la señorita doña

J. M. de E.

y publicados con la licencia eclesiástica por el presbítero doctor

D. IGNACIO VILILLA Y ABIAN

Este libro en 8.º y con unas 300 páginas, buen papel bonita cubierta, clara impresion, se vende, aunque la edicion en francés cuesta 3 francos, a 10 reales en rústica, cuya cantidad podrá remitirse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de franqueo, certificando en este último caso la carta para evitar extravíos.

Si alguno la desea para fuera de España, solo se aumentará a su precio el importe de los gastos de transporte. Depósito al *Centro Católico*, Lain-Calvo, 16,—BURGOS.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Mildew:

ANTRACNOSIS.

HIJOS TARDIOS.

Instrucciones prácticas para combatir aquellos tres enemigos de la vid, publicadas por la *Crónica de vinos y cereales*.

Se recomienda la adquisicion de este folleto cuya utilidad no es preciso encarecer.

PRECIOS.

Dirijiendo los pedidos a la administracion de la *Crónica de vinos y cereales*, plaza de Oriente, número 7,—Madrid, veinticinco céntimos.

En las librerías, cuarenta.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

DE

SAN IGNACIO DE LOYOLA,

explicados por el

PADRE LUIS BELLECIO,

de la compañía de Jesús.

3.ª EDICION ESPAÑOLA.

Se halla de venta en el *Centro Católico*, Lain-Calvo 16, al precio de 4 pesetas en piel con relieves.

HISTORIA DE SANTA MÓNICA

escrita en francés por

MONSEÑOR BOUGAUD,

Vicario general de Orleans

traducido al Español de la 7.ª edicion,

por ***

revisada por el Presbítero

G. V.

y publicada por el mismo con licencia de la autoridad eclesiástica.

Se recomienda su preciosa lectura a las madres que desean cumplir cristiana y dignamente el trascendental y santo deber de la buena y perfecta educacion.

La obra forma nn volumen en 8.º, prolongado de 625 páginas, y lleva una preciosa lámina de Sta. Mónica y San Agustín, en acero, reproducción de una muy conocida y aplaudida pintura.

Es apropiado para regalo a una señora cristiana. Cuesta 4 pesetas cada ejemplar en el *Centro Católico*, Lain-Calvo 16,—BURGOS.

DERECHO ECLESIASTICO

GENERAL ESPAÑOL,

por D. ANDRÉS MANJÓN, catedrático de Granada.

Un tomo en rústica, 4.º francés, precio 7 pesetas.

Se halla de venta, *Centro Católico*, Lain-Calvo, 16,—BURGOS.